

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
PISE
ED. PARVULARIA**



PUMAHUE CHICUREO

NUESTRO COLEGIO



COLEGIO PUMAHUE CHICUREO

Dirección: Santa Elena #215, Colina, Región Metropolitana

RBD: 26399-0

Rector(a): Sr(a). Andrea Correa Albornoz

Director(a) Ciclo Ens. Pre Básica: Patricia Neira Sánchez

Director(a) Ciclo Ens. Básica: Francisca Galaz Dueñas

Director(a) Ciclo Ens. Media: Edna Vidal Astudillo

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Nicole Quiñones Quiñones

Encargado(a) Primeros Auxilios: Antolina Godoy- Carolina Pizarro

Año: 2026

Año de Construcción del Edificio: 2008

Sitio Web: <https://www.pumahue.cl/chicureo/>

Ubicación Geográfica:

<https://www.google.com/maps/place/Colegio+Pumahue+Chicureo/@-33.2166379,-70.7298733,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x9662bc6dead46bdb:0x52d>

Organismo Administrador: Asociación Chilena de Seguridad



He  **lth &
Safety**
By Cognita Chile

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ED. PARVULARIA

INTRODUCCIÓN

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples tipos de amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura de prevención y autocuidado en nuestro colegio, a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que estamos expuestos.

El colegio es un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha establecido la necesidad de reforzar las capacidades que tiene la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

El desarrollo de este Plan Integral de Seguridad requiere su contextualización como parte del desarrollo de una cultura preventiva, esto es una forma de trabajo permanente que invita a estar siempre preparados -tanto en el período escolar como extraescolar- ya que las situaciones de emergencia suelen presentarse intempestivamente.

Ficha #1. Antecedentes del Colegio

Rector(a): Andrea Correa Albornoz
Directora de Estudios: Patricia Neira
Encargado(a) Seguridad del Alumno: Nicole Quiñones

Cantidad de Docentes y
Asistentes de la
Educación:30
Femenino:30
Masculino:0

Matrícula: 305

Ens. Pre .Básica:
F:151
M: 154

Niveles de Enseñanza Pre Básica

PG
F:16
M:20

JARDÍN
F:27
M:40

PKINDER
F:59
M:42

KINDER
F:49
M:52

Ficha #2. Comité de Seguridad Escolar

El Comité de Seguridad Escolar tiene por misión coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

El Comité tendrá a lo menos 3 tareas fundamentales:

1. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
2. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

En Pumahue Chicureo, a 12 marzo de 2024, el Responsable del Establecimiento Escolar, Sr(a) Andrea Correa, ha convocado a reunión para constituir el Comité de Seguridad Escolar (CSE) del Colegio Pumahue Chicureo renovado siempre en el mes de marzo para nuestra primera reunión.

*Formulario PISE_01_reg_01. Acta de Constitución CSE.

Nombre	Rol (Docente, Administrativo, Padres y Apoderados, Estudiante)	Nivel o Ciclo de Educación	Contacto (Celular, E-mail)
Andrea Correa	Responsable CSE	Directivo	226059001
Nicole Quiñones	Coordinador de Seguridad del Alumno	Administrativo	226059001
Brian Vásquez	Representante CPHS	Ed. Parvularia	226059001
Alejandra Rodríguez	Encargada de Puerta	GEC	226059001
Cristián Ramírez	Representante Alumnos	Docente	226059001
Paola Valenzuela	Representante Apoderados	Apoderado	226059001

Comité de Seguridad Escolar, como base de la organización y participación de toda la comunidad educativa con el objetivo fundamental de reducir los riesgos internos y externos de las amenazas que se identifiquen en el Establecimiento Educacional.

El responsable del Establecimiento será el encargado de difundir a la comunidad educativa quiénes son los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y sus Funciones.

Se dejará registro de los acuerdos e informaciones que provengan del Comité de Seguridad Escolar, en las respectivas actas de reunión del Comité, así como también este Comité llevará un control de las actividades mediante un programa de trabajo.

*Formulario PISE_01_reg_03. Acta de Reunión del Comité de Seguridad Escolar.

*Formulario PISE_01_reg_02. Programa de Trabajo del CSE.

Ficha #3. Directorio de Emergencia

Ambulancia



- SAR Colina
- Emergencias Médicas
- 228445026
- Caletera Ote. Gral. San Martín 077, Colina, Región Metropolitana.
- 131 contacto emergencia nacional.

Bomberos Chile



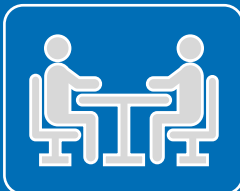
- Cuerpo de Bomberos Colina- Lampa
- Emergencia de Incendio, fuga de gas o rescate.
- 228441573
- Caletera Ote. Gral. San Martín 060, Colina, Región Metropolitana.
- 132 contacto emergencia nacional.

Carabineros de Chile



- 8va. Comisaría de Carabineros
- Lock Down, Terremoto, Incendio, gas o artefacto explosivo.
- 229224010
- Guacolda 55, Colina, Región Metropolitana
- 133 contacto emergencia nacional.

Municipalidad Colina



- Gestión del Riesgo de Desastres
- Terremoto, Incendio, lock down, fuga de gas o artefacto explosivo.
- 227073300
- Concepción 640, Colina, Región Metropolitana

Organismo Administrador



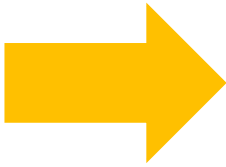
- Asociación Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
- Emergencias requerimiento de atención médica.
- 6006002247
- Caletera Ote. Gral. San Martín 085, Colina, Región Metropolitana.

Nuestra Historia

Contar con una breve introducción de lo que nos ha sucedido a partir de emergencias vividas en el colegio y el Diagnóstico de Riesgos y Recursos respondiendo a la pregunta ¿Qué nos ha pasado? como Análisis Histórico nos permite desarrollar un mejor plan a partir de los aprendizajes obtenidos e identificar amenazas a las cuales puede estar expuesto el establecimiento.

*Formulario PISE_01_reg_04.Análisis Histórico e Investigación en Terreno – ACHS

*Metodología Diagnóstico AIDEP

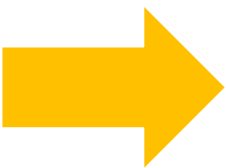
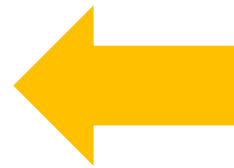


EMERGENCIA DE GAS

En el colegio se registró un incidente con daño material durante la construcción de un nuevo espacio en el colegio, la empresa contratista con maquinaria pesada pasa a llevar una cañería de gas de la estufa, al ser reportado a la Encargada de seguridad, se realiza evacuación parcial, evacuando todo el tercer pabellón a zona de seguridad, se ordena corte del suministro y reparación de daño causado. Posteriormente se retoman las clases al verificar que no existe riesgo en el lugar.

EMERGENCIA DE INCENDIO LUGAR EXTERIOR

El colegio fue parte de un incendio forestal en las cercanías del colegio, si bien no comprometía riesgo para nuestros estudiantes, como santa elena solo tiene una entrada y salida, se dificulto el retiro de los estudiantes de forma preventiva, se tuvieron que suspender las clases y se realizó el retiro de todo el colegio.



EMERGENCIA DE VIENTO 2024

A raíz de fuertes vientos que se da en temporada de invierno primavera, llegando al término de la jornada escolar, se genera una situación de riesgo para nuestros estudiantes por fuertes vientos, lo que se activa protocolo de viento y todos los estudiantes se deben resguardar dentro salas de clases o lugares cerrados. El retiro se realizó dentro de la sala de clases y los talleres y academias se realizaron dentro de lugares protegidos.

Gestión de Riesgos

Como resultado de una investigación en terreno es posible identificar condiciones de riesgo que afectan a todo establecimiento educacional y que una vez identificadas es posible gestionar y controlar a través de la implementación de medidas que permitan aumentar la capacidad del establecimiento para enfrentar dichas condiciones.

*Formulario PISE_01_reg_05. Identificación y Evaluación de Amenazas – ACHS.

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
1. Terrenos con pastizal y viviendas	Santa Elena	Incendio	Corta fuego en el exterior de la limitación del colegio
2. Fundo Agrícola	Santa Elena	Incendio Productos químicos aplicación	Cota fuego en el exterior de la limitación del colegio. La aplicación de producto es informada con anterioridad al colegio, en donde es flexible los horarios, evitando aplicación en horarios de jornada escolar.
3. Aviones	Sector de Santa Elena	Caída de Avión	Procedimiento a seguir en caso de situación de caída de avión, retiro seguro estudiantes, proceder de

			<p>acuerdo a la situación enfrentada en ese momento.</p> <p>Coordinación con entidades externas.</p>
4. Sistema eléctrico	Todo el colegio	<p>Corte de Luz</p> <p>Amago de incendio</p>	<p>Importante identificar lugar de propagación, informar a servicios de urgencia y realizar procedimiento de evacuación total si es requerido.</p>
5. Viento	Todo Colegio	<p>Caída de árboles</p> <p>Volar Techumbre</p> <p>Caída mismo nivel viento</p> <p>Golpeado por material</p>	<p>Activación protocolo viento, ingreso a salas de clases.</p> <p>Mantenimiento de infraestructura.</p> <p>Poda de árboles</p> <p>Se prohíbe dejar material sobre los Lockers</p>
6. Corte de Luz o agua	Todo Colegio	<p>Suspensión de clases o trabajo.</p> <p>Pérdida de alimentos por falta de refrigeración.</p> <p>Dificultad para cocinar casino.</p> <p>Falta de iluminación, lo que puede causar accidentes.</p> <p>Problemas con sistemas computacionales y redes.</p>	<p>Se cuenta con un sistema de bomba de agua emergencia.</p> <p>Comunicación directa con empresas de servicio. En el caso de suspensión de clases una buena comunicación con los apoderados.</p>

		<p>Afectación a estudiantes o trabajadores que requieren apoyo tecnológico.</p> <p>Dificultad para mantener limpios los baños, provocando condiciones insalubres.</p> <p>Riesgo de malos olores y acumulación de desechos, afectando el ambiente escolar.</p>	
7. Fuga de gas	Todo el colegio	<p>Mareos, náuseas, dolor de cabeza, dificultad para respirar.</p> <p>Riesgo de intoxicación, especialmente en estudiantes.</p> <p>En casos severos, puede provocar pérdida de conciencia o asfixia.</p> <p>Acumulación de gas en espacios cerrados puede generar explosiones al mínimo contacto con una chispa.</p> <p>Riesgo de quemaduras graves o incluso muerte si no se evacúa a tiempo.</p> <p>Incendio estructural</p>	<p>Cierre inmediato de la llave de paso del gas en el área afectada.</p> <p>Evitar cualquier fuente de ignición (luces, celulares, encendedores, interruptores).</p> <p>Ventilar el lugar de forma natural, abriendo puertas y ventanas, si es seguro hacerlo.</p> <p>Activar el protocolo de emergencia y contactar a bomberos o empresa de gas.</p> <p>Evacuar ordenadamente a estudiantes y personal a zonas seguras.</p> <p>Restringir el acceso a la zona afectada hasta la revisión por</p>

			<p>personal autorizado.</p> <p>Mantener registros de incidentes, mantenciones y fugas para revisión y mejoras.</p> <p>Verificar cumplimiento del calendario de mantenciones periódicas por parte de técnicos certificados.</p> <p>Informar a autoridades escolares y apoderados sobre lo ocurrido y medidas adoptadas.</p> <p>Actualizar el plan de emergencia escolar (PISE) incorporando experiencias del evento.</p>
--	--	--	---

En términos sencillos las amenazas, vulnerabilidades y capacidades del Establecimiento Educacional, dónde se ubican o se encuentran en el colegio, cuáles son los daños probables y cuáles las medidas de control generales establecidas de cara a estas amenazas, vulnerabilidades, capacidades etc.

Gestión de Riesgos

Mediante la priorización de las situaciones de riesgo detectadas ya sea por su recurrencia (desde lo que más ocurre) o su impacto (nivel de daño que nos puede provocar) enfocamos los esfuerzos, recursos y medidas de apoyo técnico, entre otros) optimizamos el uso de los recursos y los líderes y monitores también logran ejecutar el Plan Integral de Seguridad Escolar priorizando acciones.

Reducción del Riesgo de Desastres ante el Cambio Climático.

Es necesario considerar también que la reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático se fundamenta en la identificación y priorización de riesgos, herramientas esenciales para garantizar la seguridad en entornos educativos. En el contexto del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), es crucial analizar cómo el cambio climático incrementa la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, como inundaciones o incendios forestales, y priorizar aquellos riesgos que podrían afectar gravemente a la comunidad educativa. Esta estrategia permite no solo mitigar los impactos potenciales, sino también fomentar una cultura de prevención y resiliencia entre estudiantes, docentes y familias.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS			
PUNTO CRÍTICO (Vulnerabilidad Identificada)	UBICACIÓN	NIVEL DE RIESGO ALTO- MEDIO - BAJO	PRINCIPALES RECURSOS
1. Incendio	Santa Elena	Medio	Alarmas de incendio, zonas de seguridad, sistema de corta fuego con cierre perimetral por parte de la administración Santa Elena, programa de evacuación con comunidad educativa, sistema de retiro de alumnos con apoderados SOS, sistemas de comunicación por radio trasmisor, comité de seguridad escolar, comunicación directa con unidades de rescate y bomberos. Equipamiento de recurso para

			proceder a llevar a cabo el procedimiento de emergencia (megáfonos, chalecos reflectantes, paletas con información curso, etc.).
2. Empresa Agrícola (incendio y productos químicos)	Santa Elena	Medio	Alarmas de incendio, zonas de seguridad, sistema de corta fuego con cierre perimetral por parte de la administración Santa Elena, programa de evacuación con comunidad educativa, sistema de retiro de alumnos con apoderados SOS, sistemas de comunicación por radio trasmisor, comité de seguridad escolar, comunicación directa con unidades de rescate y bomberos. Equipamiento de recurso para proceder a llevar a cabo el procedimiento de emergencia (megáfonos, chalecos reflectantes, paletas con información curso, etc.).

			<p>Activar con las entidades correspondiente toxicología o emergencia ambiental para reportar lo ocurrido y proceder retiro seguro con los apoderados, solo en el caso que sea indicado por las autoridades pertinentes que están verificando el caso de contaminación ambiental.</p>
3. Caída de avión	Santa Elena	Alto	<p>Procedimiento en caso de caída de avión, siempre resguardando a los estudiantes y personal del colegio. Se procederá a realizar el retiro seguro de la comunidad educativa.</p> <p>Reportar a las entidades externas de rescate y emergencias.</p>
4. Sistema Eléctrico (amago de incendio)	Todo el Colegio	Medio	<p>Contamos con extintor en el lugar de los tableros eléctricos y en varios sectores del colegio para poder enfrentar una emergencia inicial de incendio. Se procede</p>

			<p>posteriormente activar alarma de incendio, zonas de seguridad, sistema de corta fuego con cierre perimetral por parte de la administración Santa Elena, programa de evacuación con comunidad educativa, sistema de retiro de alumnos con apoderados SOS, sistemas de comunicación por radio trasmisor, comité de seguridad escolar, comunicación directa con unidades de rescate y bomberos. Equipamiento de recurso para proceder a llevar a cabo el procedimiento de emergencia (megáfonos, chalecos reflectantes, paletas con información curso, etc.).</p>
5. Viento	Todo el Colegio	Bajo	<p>Se procede activar alarma de Refugio en sala, dirigirse a salas de clases o lugar cerrado, sistemas de comunicación por radio trasmisor, comité</p>

			de seguridad escolar y se evalúa si procede al retiro seguro. Equipamiento de recurso para proceder a llevar a cabo el procedimiento de emergencia (megáfonos, chalecos reflectantes, etc.).
6. Cruces peatonales hacia el colegio.	Sector calle volcán puntiagudo, hacia avenida austral	Peligro de atropello, choque por alcance.	Colocar vallas peatonales en extensión desde ingreso vehicular hacia salida de vehículos lado norte.

Gestión de Riesgos

MAPA DE RIESGOS

*Instructivo PISE_01_itt_01. Instructivo Mapa de Riesgos.

*Anexo PISE_01_anexo_02. Simbología desarrollo Mapa de Riesgos y recursos.



Gestión de Riesgos

El colegio desarrolla variadas acciones en torno a su Plan Integral de Seguridad, y las principales acciones preventivas o de respuesta permiten al establecimiento fortalecer las capacidades que posee para enfrentarse a sus diferentes amenazas y vulnerabilidades.

*Formulario PISE_01_reg_06. Plan de Medidas de Control.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACTIVIDADES/ ACCIONES	PERIODO/ FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES
Actualización PISE	Enero	Digitales y página web	ESA
Conformación comité de Seguridad	Marzo	Reunión conformación comité	ESA

Capacitaciones	Febrero	Presentación y premios	ESA
Capacitación Encargados de Puerta	Febrero	Presentación	ESA
Apoderados S.O.S	Marzo- Abril	Presentación	ESA
Mantenciones Red húmeda y Extintor	Febrero	Mantenición (recursos económicos)	ESA y JEFE ADMINISTRATIVO
Prueba de equipo (radios, megáfonos y timbre).	Enero – mayo- Junio- Septiembre	Observación y Recursos económicos	ESA y JEFE ADMINISTRATIVO
Implementación de equipamiento	Febrero	Mantenición (recursos económicos)	ESA y JEFE ADMINISTRATIVO
Simulacros de Evacuación (Evacuación interna, Externa, Retiro Seguro y Lock Down)	Marzo- Diciembre	Informes	ESA, CS

Protocolos de Actuación por Riesgo

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

ALERTA / ALARMA.

El primer paso para la elaboración del plan de respuesta frente a la ocurrencia de un accidente, incidente o una emergencia es establecer una Alerta y una Alarma. Las Alertas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información.

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN.

Se refiere a la buena administración de la información para atender satisfactoriamente un accidente o emergencia.

COORDINACIÓN (ROLES).

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros.

EVALUACIÓN (PRELIMINAR).

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.

DECISIONES. A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe.

EVALUACIÓN (SECUNDARIA). Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educativo.

READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA. Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

INCENDIO

N° 1

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son cocina, comedor, tablero eléctricos salas de clases, oficinas administrativas, gimnasio, biblioteca, sala de computación, laboratorio de ciencias y salas de música, salas de profesores, sectores colindantes al colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al CSE o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando portería se le informa la emergencia y activa la alarma determinada por altavoz y paralelamente se informa megáfono para salir de la sala de clases a la zona de seguridad.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas

con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable comunica a Coordinadora de seguridad o representante del comité de seguridad por radio, por voz o cualquier medio eficiente para activación de protocolo y retiro de todas las personas que se encuentran cercanos al lugar de incendio hasta la zona de seguridad con ayuda de monitores de apoyo.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	<p>Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a secretaria encargada de activar alarma del colegio (secretaria rectoría) por medio de radio, personal o cualquier medio que pueda dar aviso. Además, la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia. De forma paralela nuestra Coordinadora de Emergencia se comunicará con Seguridad ciudadana para orden vial para orden público durante el amague del incendio.</p> <p>Se procederá realizar evacuación externa al estacionamiento de nuestro establecimiento.</p>
Corte de suministros	Personal de portería realizará corte de suministros: Luz y gas: Juana Hernandez (Reemplazo Roxana Mandiola), quien será informado por parte de la

ACCIONES	RESPONSABLES
	Coordinadora de Seguridad por radio.
Evacuación Zona Segura	Educatora o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación zona segura designado a su curso o lugar que se encuentre. Recordar que el aviso de alarma para incendio es la comunicación con los docentes y administrativo en aula Debe salir con todos los estudiantes.
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo (Angelo Concha TI o Docente Ingles) prestarán ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad. La Coordinadora de Seguridad será quien le informe del apoyo necesario a estudiantes o trabajadores.
Revisión de Salas de clases y baños	Monitor de apoyo verificará que todos los alumnos salgan de la zona afectada, salas de clases y baños. En caso de faltar un/a o algunos alumnos en la nómina de verificación, se reporta a los monitores de apoyo a cargo en la zona de seguridad para revisión y verificación de ubicación de los alumnos. La comunicación siempre se realizará por radio y solicitando la información e las áreas de evacuación.
Comunicación con apoderados	Equipo Directivo, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos en conjunto con rectoría.

ACCIONES	RESPONSABLES
	La comunicación se realizará formal por correo, como también por medios no formales vía WhatsApp a campur apoderado general y apoderado S.O.S.
Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodriguez serán quienes entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir. Toda esta información de comunicación será entregada por radio.
Retiro Estudiantes	Cada sala de clases cuenta con un bolso con lista de los estudiantes quienes retiran en caso de emergencias y números contactos. Quien informa el estado de retiro de los alumnos son los encargados de puerta por radio a la Coordinadora de la emergencia.

E. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con radio transmisor para comunicación efectiva, bolso de emergencia con lista de estudiantes por sala de clases, megáfonos, timbre, chalecos reflectantes, señaléticas, planos de seguridad, red húmeda y extintores.

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Amago o fuego incipiente	<p>Es el inicio del incendio el cual pueden ser controlado por las personas, sofocándolo en el más breve plazo, utilizando los medios existentes como agua, extintores, etc.</p> <p>Dependiendo del inicio del amago puede tener daño a material.</p>	<p>Dependiendo del lugar de inicio del fuego se determina la evacuación salas u oficina próximas a la zona de seguridad correspondiente, y al mismo instante llamar a entidades de emergencia bomberos.</p>
Combustión Libre	<p>Durante la etapa de crecimiento o combustión libre, las personas notan una dificultad para respirar, ya que "las condiciones del ambiente dentro de las instalaciones comienzan a ser difíciles para la subsistencia de la vida humana", aclara Senapred.</p>	<p>Evacuación a zona de seguridad externa y retiro estudiantes.</p>

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
	<p>La temperatura se eleva más rápido y puede llegar incluso hasta los 700° C en los techos y partes cercanas a él.</p> <p>En esta etapa es crucial comenzar con la evacuación externa, pues la presencia de oxígeno en el aire comienza a disminuir notablemente y el incendio ya involucra más combustible y la presencia de más gases dañinos.</p>	
Fuego Latente	<p>De las fases de un incendio, la tercera ocurre cuando el fuego se ha desarrollado completamente, y de acuerdo con la dependencia citada hasta ahora, “el fuego arde violentamente consumiendo las fuentes de suministro de oxígeno y combustible disponibles”.</p> <p>Durante el fuego latente las llamas son masivas y con temperaturas que superan los 300° C, hay deficiencia de oxígeno por lo que la respiración normal de cualquier persona ya no es posible, y estaría expuesta a una explosión de humo.</p> <p>En esta etapa “el fuego se controla no por la cantidad de combustible que tiene</p>	Evacuación a zona de seguridad externa y retiro de estudiantes.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
	que quemar, sino por la demanda de oxígeno que se tiene que alimentar”. Además, con la temperatura muy alta que circula a través del edificio, podrían ocurrir otros percances, como el colapso de muros o escaleras.	

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
PG	ZONA B1	ACCESO PRINCIPAL PÁRVULO	SE TRASLADAN POR EL PATIO CETRAL DE PARVULO AL ACCESO PRINCIPAL DE PÁRVULO. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.
JARDÍN A-B-C	ZONA B2	MAMPARAS DE CADA SALA DE CLASES	RETIRO SEGURO POR PUERTA UBICADA EN ESA ZONA DE SEGURIDAD

PK A-B-C-D KINDER A-B-C-D	ZONA B3	MAMPARAS DE CADA SALA DE CLASES	RETIRO SEGURO POR PUERTA UBICADA EN ESA ZONA DE SEGURIDAD
TODOS EL COLEGIO DE SER NECESARIO	ZONA D	TODAS LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO	ZONA DE SEGURIDAD OCUPADA POR ESTUDIANTES QUE TIENE CLASES ED. FISICA O COMO ZONA DE SEGURIDAD INTERNA TRASLADO DE TODOS LOS ESTUDIANTES.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE PREBÁSICA	Deberán evacuar con educadoras a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. No se podrán acercar a la zona del foco de incendio. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.
EDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Deberán abrir puertas, salir con los estudiantes, llevar con ellos bolso de seguridad. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada estudiante y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un estudiante. Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes neuro divergentes o apoyo a trabajadora que no pueda ayudar de forma activa con la emergencia (crisis de pánico o emocional).

	Esperar indicaciones para comenzar con el retiro estudiantes.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	<p>Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños.</p> <p>Corte de suministros luz y gas.</p> <p>Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.</p> <p>Personal que no cuente con un rol definido deberá apoyar a trabajador que no pueda ayudar de forma activa con la emergencia (crisis de pánico o emocional)</p>
PERSONAL EXTERNO	<p>Personal externo como empresa de casino y aseo debe dirigir a la zona de seguridad A2 patio cancha azules, en el caso de las trabajadoras de servicio de aseo, zona de seguridad donde este ubicada.</p> <p>Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad A, a cargo de la secretaria de rectoría.</p> <p>Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).</p>
APOYO TRABAJADORES	En el caso que exista alguna dificultad personal que no tenga un rol definido en la emergencia será quien apoyará personal que no pueda cumplir una función activa en la emergencia por Crisis de pánico o emocional.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO SISMO DE MAYOR INTENSIDAD

N° 2

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas- Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo sismo que se perciba, debe reaccionar inmediatamente activar alarma (ubicada en secretaria). También se puede indicar por radio a la persona a cargo de activar la alarma que se encuentre en secretaria de rectoría.



Se activa la alarma cuando secretaria de rectoría reacciona a la emergencia un sonido predeterminado por nuestro sistema de audio, se procede refugio sala bajo las mesas, luego se informa con campana y megáfono para salir de la sala de clases a la zona de seguridad.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Indicar la alerta y comunicación</p>	<p>Si se percibe el movimiento de un sismo, se activa la alerta a través de radio o presencial, comunicando a la secretaria de rectoría la activación de la alarma. Posteriormente informará a comité de seguridad escolar para implementar procedimiento de retiro de los estudiantes en el caso que el sismo sea superior a 7.0° en la escala de Richter.</p> <p>Comunicación con los monitores serán a través de radios e información padres, personal externo, alumnos y docente por megáfonos. Se comunicará a la comunidad el retiro de los estudiantes a través de un correo formal y también de comunicación informal mediante whatsapp a los apoderados Campur General y de curso.</p>
<p>Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia</p>	<p>Se activa la alarma por parte de secretaria de rectoría una vez indicada o percibido el sismo, posteriormente deberá solicitar apoyo a entidades externas para informar situaciones que se puedan presentar con dificultad de lo contrario, como colegio activaremos proceso retiro seguro solo con apoyo interno del colegio, ya que para este tiempo de emergencia entidades externas deben velar por el bienestar de toda la comunidad del</p>

ACCIONES	RESPONSABLES
	sector, priorizando lugares más críticos.
Corte de suministros	Personal de portería realizará corte de suministros: Luz y gas: Juan Contreras o Francisco Segovia. Esto será comunicado por radio por parte de la Coordinadora de Seguridad.
Evacuación Zona Segura	Educatora o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación zona segura designado a su curso o lugar que se encuentre. Debe salir con todos los estudiantes.
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo (Angelo Concha TI o Docente Ingles) prestarán ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad.
Revisión de Salas de clases y baños	Monitor de apoyo verificará que todos los alumnos salgan de la zona afectada, salas de clases y baños. En caso de faltar un/a o algunos alumnos en la nómina de verificación, se reporta a los monitores de apoyo a cargo en la zona de seguridad para revisión y verificación de ubicación de los alumnos.
Comunicación con apoderados	Directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos de manera formal y Rectora informará a Campur General de apoderados de manera informal Whatsapp.

ACCIONES	RESPONSABLES
Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodriguez serán quienes entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir.
Retiro Estudiantes	A cada sala de clases cuenta con un bolso con lista de los estudiantes quienes retiran en caso de emergencias y números contactos.

E. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con radio transmisor para comunicación efectiva, bolso de emergencia con lista de estudiantes por sala de clases, megáfonos, timbre, chalecos reflectantes, señaléticas, planos de seguridad, red húmeda y extintores.

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Sismo menor intensidad bajo 6.9° en la escala de Richter	Movimiento telúrico genera daño en caída material que se encuentre en altura o mismo nivel, incidente o accidente de personas en el traslado a zona de seguridad.	Se procede a activar alarma para y evacuar a los estudiantes a cada zona de seguridad respectiva. Dependiendo de las condiciones regresa a su jornada habitual.
Sismo de mayor intensidad sobre 7° en la escala de Richter	Movimiento telúrico puede generar daños graves causando una mayor probabilidad de caída material, daño infraestructura, etc., incidente o accidente de personas en el traslado a zona de seguridad.	Se procede a activar alarma para y evacuar a los estudiantes a cada zona de seguridad respectiva. Se activa retiro de estudiantes. Los estudiantes dejan las cosas en su sala de clases.
Histeria colectiva	Alumnos y personal descompensado, apoderados intentado ingresar previo a coordinación para retiro de alumnos	Líder de Experiencia de Calidad deberá contener a los apoderados previo al ingreso al colegio con apoyo de personal de portería, equipo de psicología deberá realizar contención con alumnos afectados, monitores de apoyo trasladarán a zona de administración para control y contención.

Lesionados durante el traslado	Esguinces, golpes y fracturas	Monitores de apoyo deberán solicitar apoyo a personal de Primeros Auxilios, mantener al afectado en una zona segura y apoyar en caso de traslado de alumnos posterior a la verificación de evacuación de piso
Caída de objetos de altura y derrumbes	Atrapamiento y golpes	Se deberá realizar una previa evaluación de las vías de evacuación con apoyo de monitores de apoyo, en caso de riesgo de derrumbe o derrumbe de alguna vía de evacuación se deben buscar nuevas rutas de escape y comunicar por radio transmisor para facilitar el acceso a las zonas de seguridad con los monitores de piso

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS

PG	ZONA B1	ACCESO PRINCIPAL PÁRVULO	SE TRASLADAN POR EL PATIO CETRAL DE PARVULO AL ACCESO PRINCIPAL DE PÁRVULO. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.
JARDÍN A-B-C	ZONA B2	MAMPARAS DE CADA SALA DE CLASES	RETIRO SEGURO POR PUERTA UBICADA EN ESA ZONA DE SEGURIDAD
PK A-B-C-D KINDER A-B-C-D	ZONA B3	MAMPARAS DE CADA SALA DE CLASES	RETIRO SEGURO POR PUERTA UBICADA EN ESA ZONA DE SEGURIDAD
TODO EL COLEGIO DE SER NECESARIO	ZONA D	TODAS LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO	ZONA DE SEGURIDAD OCUPADA POR ESTUDIANTES QUE TIENE CLASES ED. FISICA O COMO ZONA DE SEGURIDAD INTERNA TRASLADO DE TODOS LOS ESTUDIANTES.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con educadoras a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. No se podrán acercar a la edificación, evitando exposición

	riesgo caída material. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.
EDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	<p>Deberán abrir puertas, salir con los estudiantes, llevar con ellos bolso de seguridad. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada estudiante y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un estudiante.</p> <p>Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes neuro divergentes.</p> <p>Esperar indicaciones para comenzar con el retiro estudiantes.</p>
PERSONAL ADMINISTRATIVO	<p>Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños.</p> <p>Corte de suministros luz y gas.</p> <p>Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.</p>
PERSONAL EXTERNO	<p>Personal externo como empresa de casino y aseo debe dirigir a la zona de seguridad A ubicado cancha, en el caso de las trabajadoras de servicio de aseo, zona de seguridad donde este ubicada.</p> <p>Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad A, a cargo de la secretaria de rectoría.</p> <p>Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).</p>
APOYO TRABAJADORES	<p>En el caso que exista alguna dificultad personal que no tenga un rol definido en la emergencia será quien apoyará personal que no pueda cumplir una función activa en la emergencia por Crisis de pánico o emocional.</p>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

FUGA DE GAS

N° 3

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas- Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



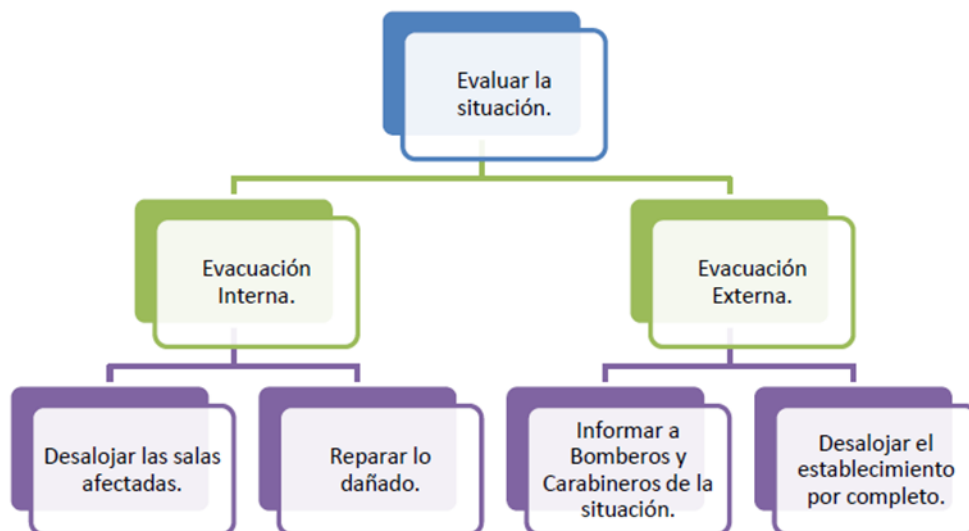
Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al CSE o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando la Coordinadora de Seguridad le informa a Secretaria de rectoría que active la alarma informando la emergencia y activa el sonido predeterminado en nuestro sistema de alarma y paralelamente se informa megáfono para salir de la sala de clases a la zona de seguridad.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.



ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable comunica a Coordinadora de seguridad o representante del comité de seguridad para activación de protocolo, evaluando el lugar y proceder evacuación parcial o total. Esto será indicado por parte de la Coordinadora de emergencia por radio de comunicación a los monitores de apoyo y trasladar a los estudiantes y personal a la zona de seguridad.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a secretaria de rectoría del colegio. Además, la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia. De forma paralela nuestra Coordinadora de Emergencia se comunicará

ACCIONES	RESPONSABLES
	<p>con Seguridad ciudadana para orden vial para orden público durante la emergencia en el caso de evacuación a zona de seguridad externa.</p> <p>En el caso de evacuación parcial, se informa a la comunidad el proceder y evacuar el sector afectada por la fuga de gas y paralelamente corte suministro. Importante que se gestionará la reparación lo antes posible para poder continuar las clases normales.</p> <p>Se activará retiro anticipado en el caso de evacuación total.</p>
Corte de suministros	<p>Personal de portería realizará corte de suministros: Luz y gas: Juan Contreras o Francisco Segovia.</p>
Evacuación Zona Segura	<p>Educadoras o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación zona segura designado a su curso o lugar que se encuentre. Debe bajar con todos los estudiantes.</p>
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	<p>Monitores de apoyo (Angelo Concha TI o Docente Ingles) prestarán ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad.</p>
Revisión de Salas de clases y baños	<p>Monitor de apoyo verificará que todos los alumnos salgan de la zona afectada, salas de clases y baños. En caso de faltar un/a o algunos alumnos en la</p>

ACCIONES	RESPONSABLES
	nómina de verificación, se reporta a los monitores de apoyo a cargo en la zona de seguridad para revisión y verificación de ubicación de los alumnos.
Comunicación con apoderados	Directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos de manera formal y Rectora informará a Campur General de apoderados de manera informal Whatsapp.
Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodriguez serán quienes entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir.
Retiro Estudiantes	A cada sala de clases cuenta con un bolso con lista de los estudiantes quienes retiran en caso de emergencias y números contactos.

E. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con radio transmisor para comunicación efectiva, bolso de emergencia con lista de estudiantes por sala de clases, megáfonos, timbre, chalecos reflectantes, señaléticas, planos de seguridad, red húmeda y extintores.

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Evacuación Parcial	Intoxicación, explosión, incendio, incapacidad y muerte.	Evacuación parcial donde el lugar es afectado. Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia.
Evacuación Total	Intoxicación, explosión, incendio, incapacidad y muerte.	Evacuación total donde el lugar es afectado. Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Se procede al retiro de estudiantes.
Intoxicación por emanación de gas	Alumnos y adultos intoxicados	Realizar ventilación de la zona afectada y trasladar a personas a zona ventilada,

		posteriormente realizar evaluación de primeros auxilios.
Explosión	Incendio	Evacuación inmediata al exterior del colegio desde las zonas de seguridad, comunicación con bomberos realizada por secretaria rectoría
Incendio en descontrol	Perdida material, daño a la infraestructura, uso de equipo de extinción de incendios.	Se realiza evacuación inmediata del colegio. Comité de seguridad escolar inspecciona que toda la comunidad educativa se encuentre en la zona de seguridad. Se comunicará con Líder de Experiencia y Calidad junto a directores de ciclo el retiro de alumnos con apoderados.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
PG	ZONA B1	ACCESO PRINCIPAL PÁRVULO	SE TRASLADAN POR EL PATIO CETRAL DE PARVULO AL ACCESO PRINCIPAL DE PÁRVULO. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.
JARDÍN A-B-C	ZONA B2	MAMPARAS DE CADA SALA DE CLASES	RETIRO SEGURO POR PUERTA UBICADA EN ESA ZONA DE SEGURIDAD
PK A-B-C-D KINDER A-B-C-D	ZONA B3	MAMPARAS DE CADA SALA DE CLASES	RETIRO SEGURO POR PUERTA UBICADA EN ESA ZONA DE SEGURIDAD
TODOS EL COLEGIO DE SER NECESARIO	ZONA D	TODAS LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO	ZONA DE SEGURIDAD OCUPADA POR ESTUDIANTES QUE TIENE CLASES ED. FISICA O COMO ZONA DE SEGURIDAD INTERNA TRaslado DE TODOS LOS ESTUDIANTES.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con Educadora a la zona de seguridad, en el caso de

	<p>encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. No se podrán acercarse a la edificación, evitando exposición riesgo. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.</p>
<p>EDUCADORAS PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO</p>	<p>Deberán abrir puertas, salir con los estudiantes, llevar con ellos bolso de seguridad. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada estudiante y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un estudiante.</p> <p>Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes neuro divergentes.</p> <p>Esperar indicaciones para comenzar con el retiro estudiantes.</p>
<p>PERSONAL ADMINISTRATIVO</p>	<p>Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños.</p> <p>Corte de suministros luz y gas.</p> <p>Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.</p>
<p>PERSONAL EXTERNO</p>	<p>Personal externo como empresa de casino y aseo debe dirigir a la zona de seguridad A ubicado cancha, en el caso de las trabajadoras de servicio de aseo, zona de seguridad donde este ubicada.</p> <p>Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad A, a cargo de la secretaria de rectoría.</p> <p>Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).</p>
<p>APOYO TRABAJADORES</p>	<p>En el caso que exista alguna dificultad personal que no tenga un rol definido en la emergencia será quien apoyará personal que no pueda cumplir una función activa en la emergencia por Crisis de pánico o emocional.</p>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

ARTEFACTO EXPLOSIVO

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas- Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al CSE o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando secretaria de rectoría recibe la alerta por parte de la coordinadora de emergencia se debe activar la alarma predeterminada para este caso, simultánea se pasa con megáfono o altavoz general informando salir de la sala de clases a la zona de seguridad.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable comunica a Coordinadora de seguridad o representante del comité de seguridad para activación de protocolo, evaluando el lugar y proceder evacuación parcial o total. Esto será indicado por parte de la Coordinadora de emergencia por radio de comunicación a los monitores de apoyo y trasladar a los estudiantes y personal a la zona de seguridad.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	<p>Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a secretaria de rectoría del colegio. Además, la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia. De forma paralela nuestra Coordinadora de Emergencia se comunicará con Seguridad ciudadana para orden vial para orden público durante la emergencia en el caso de evacuación a zona de seguridad externa.</p> <p>En el caso de evacuación parcial, se informa a la comunidad el proceder y evacuar el sector afectada por el artefacto explosivo.</p> <p>Se activará retiro seguro en el caso de evacuación total.</p>
Corte de suministros	Personal de portería realizará corte de suministros: Luz y gas: Juan Contreras o Francisco Segovia.

Evacuación Zona Segura	Educadoras o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación zona segura designado a su curso o lugar que se encuentre. Debe bajar con todos los estudiantes.
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo (Angelo Concha TI o Docente Ingles) prestarán ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad.
Revisión de Salas de clases y baños	Monitor de apoyo verificará que todos los alumnos salgan de la zona afectada, salas de clases y baños. En caso de faltar un/a o algunos alumnos en la nómina de verificación, se reporta a los monitores de apoyo a cargo en la zona de seguridad para revisión y verificación de ubicación de los alumnos.
Comunicación con apoderados	Directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos de manera formal y Rectora informará a Campur General de apoderados de manera informal Whatsapp.
Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodriguez serán quienes entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir.
Retiro Estudiantes	A cada sala de clases cuenta con un bolso con lista de los estudiantes quienes retiran en caso de emergencias y números contactos.

E. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con radio transmisor para comunicación efectiva, bolso de emergencia con lista de estudiantes por sala de clases, megáfonos, timbre, chalecos reflectantes, señaléticas, planos de seguridad, red húmeda y extintores.

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Lesiones a personas	Lesiones directas en órganos como los pulmones, los senos paranasales, los intestinos, sistema auditivo, incapacidad y muerte.	Evacuación del sector o totalidad del colegio donde se ubica el objeto sospechoso. Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Llamar inmediatamente a carabineros informando de la situación presentada en el colegio. Se prohibirá el acceso a la zona de riesgo. No utilizar en la zona de riesgo

		<p>celulares o radios portátiles.</p> <p>No encender ni apagar las luces del sector.</p> <p>De acuerdo a las indicaciones entregadas por el GOPE, procederemos a realizar evacuación total si las condiciones de la emergencia lo ameritan.</p>
Daño a la infraestructura	Daños estructurales y bienes materiales.	<p>Evacuación total donde el lugar es afectado.</p> <p>Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Se activa las indicaciones con secretaria de rectoría llamado a carabineros.</p> <p>Se activa el retiro de estudiantes.</p> <p>Revisión de los daños estructura y bienes materiales con jefe administrativo posterior a la emergencia.</p>
Afectación al medio ambiente	Daños al medio ambiente por onda expansiva y la fragmentación.	Trabajo en conjunto con las entidades relacionadas medio ambiente durante o posterior a la emergencia.

Explosión	Incendio	Evacuación inmediata al exterior del colegio desde las zonas de seguridad, comunicación con bomberos realizada por secretaria rectoría.
-----------	----------	---

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
PG	ZONA B1	ACCESO PRINCIPAL PÁRVULO	SE TRASLADAN POR EL PATIO CETRAL DE PARVULO AL ACCESO PRINCIPAL DE PÁRVULO. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.
JARDÍN A-B-C	ZONA B2	MAMPARAS DE CADA SALA DE CLASES	RETIRO SEGURO POR PUERTA UBICADA EN ESA ZONA DE SEGURIDAD
PK A-B-C-D KINDER A-B-C-D	ZONA B3	MAMPARAS DE CADA SALA DE CLASES	RETIRO SEGURO POR PUERTA UBICADA EN ESA ZONA DE SEGURIDAD
TODO EL COLEGIO DE SER NECESARIO	ZONA D	TODAS LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO	ZONA DE SEGURIDAD OCUPADA POR ESTUDIANTES QUE TIENE CLASES ED.

			FISICA O COMO ZONA DE SEGURIDAD INTERNA TRASLADO DE TODOS LOS ESTUDIANTES.
--	--	--	--

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con educadora a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. No se podrán acercar a la edificación durante la emergencia. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.
EDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Deberán abrir puertas, salir con los estudiantes, llevar con ellos bolso de emergencia lista de curso y chaleco reflectante. En el caso de Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada estudiante y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un estudiante. Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes NEE. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro de estudiantes.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños. Corte de suministros luz y gas. Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.

PERSONAL EXTERNO	<p>Personal externo como empresa de casino y aseo debe dirigir a la zona de seguridad, en el caso de las trabajadoras de servicio de aseo, zona de seguridad donde este ubicada.</p> <p>Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad A, a cargo de la secretaria de rectoría.</p> <p>Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).</p>
APOYO TRABAJADORES	<p>En el caso que exista alguna dificultad personal que no tenga un rol definido en la emergencia será quien apoyará personal que no pueda cumplir una función activa en la emergencia por Crisis de pánico o emocional.</p>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

PROTOCOLO DE VIENTO

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al CSE o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando secretaria de Ciclo recibe la alerta por parte de la coordinadora de emergencia con un sonido ya determinado sistema de altavoz, deben ingresar a la sala de clases (zona segura en esta emergencia) siempre informado por megáfono o altavoz la emergencia ocurrida.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable alertar y comunicar a Coordinadora de seguridad Escolar o representante del comité de seguridad para activación de protocolo de viento, evaluando el lugar y proceder evacuación. Esto será indicado por parte de la Coordinadora de Seguridad a los monitores de apoyo y trasladar a los estudiantes y personal a la zona de seguridad interna (sala de clases, camarines, oficinas, etc.). Esto puede ser comunicado a viva voz o por radio.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	<p>Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a secretaria de rectoría del colegio.</p> <p>Siempre se informará por a viva voz la emergencia presentada o radio.</p> <p>Solicitará a los estudiantes y personal ingresar a las salas de clases.</p> <p>En este caso no es necesario llamar a entidades externa, salvo una situación de riesgo que se haya presentado.</p>
Evacuación Zona Segura (sala de clases)	Educadoras o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación interior dando apoyo para el traslado de los estudiantes que se encuentren al exterior (patios o canchas).
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo (Angelo Concha o Docente Inglés) prestarán ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad.
Revisión de Patios y Canchas	Monitor de apoyo verificará que todos los alumnos hayan ingresado a sus salas de clases o lugares seguros. En caso de faltar

	un/a o algunos alumnos en la nómina de verificación, se reporta a los monitores de apoyo a cargo para revisión y verificación de ubicación de los alumnos.
Comunicación con apoderados	Directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos en el caso que se estime conveniente. El retiro será dentro de las salas de clases.

E. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con radio transmisor para comunicación efectiva, bolso de emergencia con lista de estudiantes por sala de clases, megáfonos, timbre, chalecos reflectantes, señaléticas, planos de seguridad, red húmeda y extintores.

-

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Lesiones a personas	Lesiones directas por golpe con material, caídas mimo nivel, incapacidad y muerte.	Evacuación interna salas de clases. Se activa alarma y se informa a los

		<p>monitores de emergencia.</p> <p>Se prohibirá el acceso a la zona de riesgo patios y canchas.</p> <p>Retiro será dentro de las salas de clases.</p>
Daño a la infraestructura	Daños estructurales y bienes materiales.	<p>Evacuación total donde el lugar está afectado.</p> <p>Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia.</p> <p>Revisión de los daños estructura y bienes materiales con jefe administrativo posterior a la emergencia.</p>

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En esta emergencia la evacuación es interna, por lo tanto, los estudiantes y personal del colegio debe evacuar hacia las salas de clases o lugar cerrado, evitando exposición al exterior por vientos fuertes.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con educadora o monitores hacia las salas de clases, en el caso de encontrarse en el recreo. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.
EDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Personal del colegio deberá apoyar el traslado de los estudiantes a dentro de las salas de clases.

	<p>Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes NEE.</p> <p>Esperar indicaciones para comenzar con el retiro estudiantes dentro de cada sala de clases.</p>
PERSONAL ADMINISTRATIVO	<p>Monitores de apoyo verificar patios y baños.</p> <p>Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.</p>
PERSONAL EXTERNO	<p>Personal externo como empresa de casino y aseo debe dirigir a las zonas de seguras, casino, baños, etc. En el caso de las trabajadoras de servicio de aseo, zona de seguridad donde este ubicada.</p> <p>Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).</p>
APOYO TRABAJADORES	<p>En el caso que exista alguna dificultad personal que no tenga un rol definido en la emergencia será quien apoyará personal que no pueda cumplir una función activa en la emergencia por Crisis de pánico o emocional.</p>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

LOCK DOWN (AISLAMIENTO)

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Andrea Correa
- Coord. Seguridad Escolar: Nicole Quiñones
- Jefes de Zonas (Directivos): Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- Inspectores: Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- Monitores: John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- Secretaria Sector Ciclo: Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- Encargados de Puerta: Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al CSE o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando la secretaria de rectoría recibe la alerta por parte de la coordinadora de emergencia un sonido ya determinado sistema altavoz para ingresar a las salas de clases (zona de seguridad) o lugar que se pueda cerrar.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable alertar y comunicar a Coordinadora de seguridad o representante del comité de seguridad para activación de protocolo, TODOS SE DEBEN PROTEJER. Esto será indicado por parte de la Coordinadora de Seguridad a los monitores de apoyo y trasladar a los estudiantes y personal a la zona de seguridad interna salas de clases o cualquier lugar que pueda cerrar con llave.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a secretaria de rectoría encargada de activar alarma del colegio. Además, la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con Carabineros para informar situación de emergencia o CSE. De forma paralela nuestra Coordinadora de Emergencia se comunicará con Seguridad ciudadana para informar lo que está ocurriendo.
Evacuación Zona Segura	Educadoras o adulto responsable será quien apoyará en el traslado a los estudiantes a la zona seguridad salas de clases o lugar se pueda cerrar con llave.
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo será quien se encuentre lo más cerca del estudiante en esta emergencia evacuar a la zona de seguridad interna sala de clases.
Revisión de baños o patios	Monitor de apoyo verificará que todos los estudiantes hayan ingresado y evacuar con ellos a las zonas seguras.
Comunicación con apoderados	Directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos. El retiro será dentro de las salas de clases, cuando las indicaciones de Carabineros sean

	favorable y haya finalizado la emergencia.
--	--

E. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con radio transmisor para comunicación efectiva, bolso de emergencia con lista de estudiantes por sala de clases, megáfonos, timbre, chalecos reflectantes, señaléticas, planos de seguridad, red húmeda y extintores.

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Ataque con arma a estudiantes o personal del colegio	Herida por arma Caída mismo nivel Ataque de crisis Incapacidad Muerte	Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Toda la comunidad educativa debe refugiarse en las zonas seguras (salas de clases). Llamar inmediatamente a carabineros informando de la situación

		<p>presentada en el colegio.</p> <p>Se prohibirá el acceso al colegio de personas externas.</p> <p>No utilizar en la zona de riesgo celulares.</p> <p>Cuando se termine la emergencia será informado a la comunidad escolar.</p>
Daño a la infraestructura	Daños estructurales y bienes materiales.	<p>Evacuación total donde el lugar es afectado.</p> <p>Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Se activa las indicaciones con secretaria de rectoría llamado a carabineros.</p> <p>Revisión de los daños estructura y bienes materiales con jefe administrativo posterior a la emergencia.</p>

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En esta emergencia la evacuación es interna, por lo tanto, los estudiantes y personal del colegio debe evacuar hacia las salas de clases o lugar cerrado, evitando exposición al exterior.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con educadora o monitores hacia las salas de clases, en el caso de encontrarse en el recreo. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.

<p>EDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO</p>	<p>Personal del colegio deberá apoyar el traslado de los estudiantes a dentro de las salas de clases.</p> <p>Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes NEE.</p> <p>Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro dentro de cada sala de clases.</p>
<p>PERSONAL ADMINISTRATIVO</p>	<p>Monitores de apoyo verificar patios y baños.</p> <p>Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.</p>
<p>PERSONAL EXTERNO</p>	<p>Personal externo como empresa de casino y aseo debe dirigir a las zonas de seguras, casino, baños, etc, en el caso de las trabajadoras de servicio de aseo, zona de seguridad donde este ubicada.</p> <p>Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).</p>
<p>APOYO TRABAJADORES</p>	<p>En el caso que exista alguna dificultad personal que no tenga un rol definido en la emergencia será quien apoyará personal que no pueda cumplir una función activa en la emergencia por Crisis de pánico o emocional.</p>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

TEMPERATURAS EXTREMAS

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas- Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son toda la comunidad del colegio principalmente lugares exterior.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Alerta: Informe oficial de SERNAPRED, dirección Meteorológica de Chile o aviso de autoridades sanitarias:

Acciones:

- Medidas de calefacción y resguardo térmico
- Permitir el uso de ropa extra (bufandas, gorros, chaquetas) por sobre el uniforme escolar si es necesario.
- Ajuste de horarios y suspensión de actividades al aire Libre, lugar apto gimnasio.
- Mantener comunicación directa con los apoderados de las medidas tomadas por el colegio



Alarma: no aplica alarma sonora, sino comunicación interna oficial.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Coordinador Seguridad Escolar
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	Responsable CSE y Coordinador de Seguridad Escolar
Evaluación de condiciones Sala de clases y Patios	Coordinador Seguridad Escolar
Supervisión de casos de malestar por frío	Coordinador Seguridad Escolar y EPA
Comunicación con apoderados	Responsable de CSE/ Encargado/a de vínculo y comunicación con apoderados, madres, padres y cuidadores

E. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender bajas temperaturas son los calefactores dentro de cada sala de clases, comunicación directa con los padres respecto a las recomendaciones seguridad y autocuidado, medidas establecidas por el ministerio de educación, SERNAPRED o Seremi de salud.

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	CSE

ACHS	6006002247	CSE
------	------------	-----

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Ola de frío con temperaturas <5°C	Hipotermia, enfermedades respiratorias	Permanencia en salas calefaccionadas, suspender actividades exteriores
Ola de Calor con Temperaturas >30°	Las altas temperaturas pueden provocar confusión, convulsiones, vómitos, dolor de cabeza intenso y paro cardíaco.	Hidratarse constantemente. Evitar la exposición al sol en las horas centrales (11:00 a 16:00). Utilizar ropa ligera y buscar lugares frescos.
Estudiantes con enfermedades crónicas	Riesgos agravados por condiciones extremas	Riesgos agravados por condiciones extremas

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN		
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	COMENTARIOS
Ed. Parvularia	Salas con ventilación calefacción	Según planificación del ciclo
Personal Administrativo	Oficinas o espacios cerrados	Coordinar y Apoyo durante jornada escolar.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	No exponerse al frío, abrigarse según instrucción docente. No exponerse al calor, siempre en el exterior bajo sombra.
EDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Reportar signos de malestar y reforzar medidas preventivas
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Asegurar condiciones de ventilación / calefacción en sus espacios
PERSONAL EXTERNO	Evitar actividades en exteriores salvo autorización
ESA	Supervisar condiciones, implementar acciones preventivas, coordinar con rectoría.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

INCENDIO FORESTAL

N° 8

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas- Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son Perímetro del establecimiento, patios y áreas exteriores, edificio próximo al área forestal, casino y acceso principal.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al CSE o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando secretaria de rectoría se le informa la emergencia y activa la alarma un sonido intermitente por un minuto y paralelamente se informa megáfono para salir de la sala de clases a la zona de seguridad.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas

con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable comunica a Coordinadora Seguridad Escolar o representante del comité de seguridad para activación de protocolo y retiro de todas las personas que se encuentran cercanos al lugar de incendio forestal hasta la zona de seguridad con ayuda de monitores de apoyo.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	Coordinadora Seguridad Escolar, solicitará la activación de alarma a portería de activar alarma del colegio. Además, la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia. De forma paralela nuestra Coordinadora de Seguridad escolar se comunicará con Seguridad ciudadana municipalidad para dar aviso incendio forestal. Se procederá realizar evacuación externa al estacionamiento de nuestro establecimiento.
Corte de suministros	Personal de portería realizará corte de suministros: Luz y gas: Juan Contreras o Francisco Segovia.
Evacuación Zona Segura	Educadoras o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación zona segura designado a su curso o lugar que se encuentre.

ACCIONES	RESPONSABLES
	Debe bajar con todos los estudiantes.
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo (Angelo Concha TI o Docente Ingles) prestarán ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad.
Revisión de Salas de clases y baños	Monitor de apoyo verificará que todos los alumnos salgan de la zona afectada, salas de clases y baños. En caso de faltar un/a o algunos alumnos en la nómina de verificación, se reporta a los monitores de apoyo a cargo en la zona de seguridad para revisión y verificación de ubicación de los alumnos.
Comunicación con apoderados	Directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos de manera formal y Rectora informará a Campur General de apoderados de manera informal Whatsapp.
Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodriguez serán quienes entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir.
Retiro Estudiantes	Cada sala de clases cuenta con un bolso con lista de los estudiantes quienes retiran en caso de emergencias y números contactos.

E. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con radio transmisor para comunicación efectiva, bolso de emergencia con lista de estudiantes por sala de clases, megáfonos, timbre, chalecos reflectantes, señaléticas, planos de seguridad, red húmeda y extintores.

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	CSE
ACHS	6006002247	CSE

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Incendio forestal en cercanía visual	Perdida de visibilidad, inhalación de humo.	Activar confinamiento temporal y monitoreo constante.
Incendio forestal con viento hacia el colegio	Riesgo de propagación y humo en patios.	Evacuación ordenada hacia zona seguras alejadas del fuego.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Alerta de evacuación oficial SERNAPRED	Riesgo inminente.	Activación total del protocolo de evacuación.
Falsa alarma o incendio controlado	Confusión ansiedad.	Comunicar oficialmente a la comunidad educativa.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
PG	ZONA B1	ACCESO PRINCIPAL PÁRVULO	SE TRASLADAN POR EL PATIO CETRAL DE PARVULO AL ACCESO PRINCIPAL DE PÁRVULO. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.
JARDÍN A-B-C	ZONA B2	MAMPARAS DE CADA SALA DE CLASES	RETIRO SEGURO POR PUERTA UBICADA EN ESA ZONA DE SEGURIDAD
PK A-B-C-D KINDER A-B-C-D	ZONA B3	MAMPARAS DE CADA SALA DE CLASES	RETIRO SEGURO POR PUERTA UBICADA EN

			ESA ZONA DE SEGURIDAD
TODOS EL COLEGIO DE SER NECESARIO	ZONA D	TODAS LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO	ZONA DE SEGURIDAD OCUPADA POR ESTUDIANTES QUE TIENE CLASES ED. FISICA O COMO ZONA DE SEGURIDAD INTERNA TRASLADO DE TODOS LOS ESTUDIANTES.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con educadora a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. No se podrán acercarse a la zona del foco de incendio. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.
EDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Deberán abrir puertas, salir con los estudiantes, llevar con ellos bolso de seguridad. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada estudiante y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un estudiante. Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes neuro divergentes. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro estudiantes.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños. Corte de suministros luz y gas.

	<p>Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.</p>
<p>PERSONAL EXTERNO</p>	<p>Personal externo como empresa de casino y aseo debe dirigir a la zona de seguridad A2 patio cancha azules, en el caso de las trabajadoras de servicio de aseo, zona de seguridad donde este ubicada.</p> <p>Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad A, a cargo de la secretaria de rectoría.</p> <p>Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).</p>
<p>APOYO TRABAJADORES</p>	<p>En el caso que exista alguna dificultad personal que no tenga un rol definido en la emergencia será quien apoyará personal que no pueda cumplir una función activa en la emergencia por Crisis de pánico o emocional.</p>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

ACCIDENTE GRAVE

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas- Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Alerta: aviso de inmediato verbal, por radio o vía telefónica sobre un accidente grave



Alarma: llamado interno de emergencia o código por radio accidente grave.

Activación: inmediatamente tras detectar un accidente grave.

Responsable de la activación; rector/ docente/ inspector o cualquier funcionario que detecte el evento.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Activación de protocolo de accidentes graves	Coordinador Seguridad Escolar
Evaluación y primeros auxilios al accidentado.	Coordinador de Seguridad Escolar y EPA
Aviso a rectoría y dirección de ciclo	Coordinador Seguridad Escolar
Control en entorno y aislamiento de área	Monitores áreas de seguridad interna del colegio (inspectores, administrativos, docentes, etc.).
Comunicación con apoderado de accidentado	Equipo Directivo cumple el rol de informar a los padres.
Traslado al centro de salud (si aplica)	Coordinador de seguridad Escolar y EPA.
Envío activación de protocolo de accidente correo	Coordinador de la seguridad escolar.

E. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para atender un accidente grave sala de primeros auxilios, botiquín de primeros auxilios, ficha de salud, activación de correo, DEA, sillas de ruedas, tabla espinal y radios de comunicación interna.

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA
ACHS	6006002247	CSE

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Caídas con posibles fracturas	Lesión ósea, dolor, inmovilidad	Inmovilizar, no mover, contactar EPA, avisar apoderado, derivar a centro médico.
Corte profundo con sangrado	Hemorragia, shock	Aplicar presión, controlar sangrado, contactar EPA, derivar.
Desmayo o convulsión	Perdida de conciencia, riesgo respiratorio.	Revisar signos vitales, despejar zona atención EPA.
Golpe en la cabeza	TEC, contusión, mareo	Evaluación inmediata, observación y posible derivación médica.
Reacción alérgica severa	Anafilaxia	Contactar EPA, Derivación.
Reanimación	Establecido por especialistas médicos.	Proceso de Reanimación de cualquier adulto responsable y uso DEA

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN		
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	COMENTARIOS
Ed. Parvularia	Salas de clases	Esperar indicación según gravedad del accidente

Personal Administrativo	Apoyo lugar del accidente, sala de primeros auxilios y coordinación llegada ambulancia	Apoyo en comunicación apoderados, contención de los estudiantes, apoyo ingreso salas de clases.
-------------------------	--	---

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Mantener la calma, no acercarse a la persona accidentada, seguir instrucciones del encargado/docente
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Colaborar con aislamiento del área.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Coordinar comunicación con apoderado, y organismos externos.
PERSONAL EXTERNO	Seguir instrucciones del personal del colegio.
ESA	Activación SIRF
TRABAJADORES	En caso de accidente grave trabajador se activa rescate ACHS para el traslado del trabajador, revisar ficha de salud para control de procedimientos médicos y dar aviso familiar registrado en la ficha.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

ASALTO, ROBO O SECUESTRO

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo todo el colegio o estacionamiento.

TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Alerta: aviso de inmediato verbal, por radio o vía telefónica sobre un asalto, robo, secuestro o intento de secuestro.



Alarma: llamado interno de emergencia o por radio situación ocurrida.

Activación: inmediatamente avisar a carabineros redes externas y dar contención a la persona o estudiante afectado.

En el caso interno del colegio se activa procedimiento Lock Down.

Responsable de la activación; CSE o Representante CSE

C. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Activación de protocolo de asalto, robo o secuestro.	Coordinador Seguridad Escolar Todo el personal del colegio.
Activar alarma Lock Down en el caso de ser necesario	Coordinador de Seguridad o Representante CSE
Aviso a entidades externas	Secretaria Rectoría
Retiro de estudiantes autorizado por entidades externas	Equipo directivo se activa correo apoderados, retiro en sala de clases.

D. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con radio transmisor para comunicación efectiva, bolso de emergencia con lista de estudiantes por sala de clases, megáfonos, timbre, chalecos reflectantes, señaléticas, DEA, Sala de primeros auxilios y planos de seguridad.

E. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Puerto Colina	1468	CSE
ACHS	6006002247	CSE

F. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Asalto a estudiantes, trabajador o apoderado.	Daño físico o Psicológico.	Activación apoyo ACHS para trabajador accidente de trayecto. Apoyo en resguardo y contención emocional estudiante o apoderado afectado.
Robo Colegio	Daño a la infraestructura (Puertas o ventanas forzadas o destruidas, Oficinas saqueadas, equipamiento robado o dañado). Daños a personas físico o psicológico. Daño a la organización escolar (suspensión de clases).	Comunicación inmediata con entidades externas, canales de comunicación seguros y claros con los apoderados. Capacitar al personal del colegio actuar sin poner en riesgo su integridad, apoyo emocional a la comunidad.
Secuestro Estudiante o personal del colegio	Daño físico Psicológicos: Estrés postraumático severo (PTSD). Trastornos de ansiedad, depresión, pesadillas. Aislamiento social o rechazo a volver al entorno escolar.	Registro y control estricto de entradas y salidas del establecimiento. Protocolos de seguridad en salidas escolares. Capacitación al personal en detección de riesgos, acoso, violencia o amenazas. Trabajo conjunto con Carabineros y municipalidad. Apoyo contención emocional. Activación DIAT ACHS.

G. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN		
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	COMENTARIOS
Ed. Parvularia	Salas de clases	Esperar indicación según de los hechos presentados
Personal Administrativo	Oficinas o lugar cercano con llave	Apoyo en comunicación apoderados, contención de los estudiantes, apoyo ingreso salas de clases.
Estacionamiento	Ingreso al Colegio	Resguardo a la persona afectada

H. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Mantener la calma, seguir instrucciones del encargado/Educadora.
EDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Colaborar con aislamiento del área.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Coordinar comunicación con apoderado, y organismos externos.
PERSONAL EXTERNO	Seguir instrucciones del personal del colegio.
ESA	Activación SIRF
TRABAJADOR	Ingreso ACHS DIAT

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

CORTE DE AGUA O ENERGÍA ELÉCTRICA

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo todo el colegio.

TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Alerta: aviso de inmediato verbal, por radio o vía telefónica sobre corte de suministro de agua o electricidad.



Alarma: llamado interno o por radio situación ocurrida. Información será entregada por megáfono a toda la comunidad (comunicación por ciclo).

Activación: inmediatamente dar aviso jefe administrativo para saber cuales son las razones por el corte de suministro.

Responsable de la activación; CSE o Representante CSE

C. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Activación de protocolo de corte de suministro de agua o electricidad.	Coordinador Seguridad Escolar
Revisión y comunicación con las empresas externas de electricidad y agua. / En el caso de corte de electricidad se activa el generador.	Coordinador de Seguridad, Representante CSE y Jefe Administrativo
Aviso Comunidad Interna	Directoras de ciclos, CSE y jefe administrativo.
Proceso de Retiro Estudiantes al no contar con el suministro (trabajadores máximo 2 horas agua).	Coordinador de Seguridad, Representante CSE y Equipo directivo
Comunicación apoderados (apoyo comunicación campur general en el caso corte suministro eléctrico)	Representante CSE, Coordinador de Seguridad y Equipo Directivo

D. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia corte de suministro. En el caso de agua contamos con un sistema de reserva de agua, en el caso de corte de electricidad no contamos con generador, por lo tanto, dependiendo de las condiciones de nuestro colegio se procederá retiro de estudiantes.

E. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Agua Colina	227556647	Secretaria Rectoría / jefe administrativo
Enel	6006902200	Secretaria Rectoría /jefe administrativo
Municipalidad Colina	227073300	CSE

F. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Corte Suministro de agua	<p>Falta de higiene: imposibilidad de lavarse las manos, lo que favorece la propagación de enfermedades.</p> <p>Inoperancia de baños: colapso del sistema sanitario, riesgo de contaminación o malos olores.</p> <p>Interrupción de prácticas básicas como el lavado de utensilios de alimentación o limpieza de superficies.</p> <p>Suspensión parcial o total de clases, si el corte se prolonga o afecta gravemente la salubridad.</p> <p>Servicio de Casino: Imposibilidad de preparar o entregar alimentación escolar si no hay agua para cocinar, lavar alimentos o limpiar utensilios.</p> <p>Riesgo de intoxicación si se preparan alimentos sin condiciones higiénicas adecuadas.</p>	<p>Verificar causa y duración del corte con la empresa sanitaria local.</p> <p>Evaluar si hay condiciones mínimas para mantener el funcionamiento (uso de estanques o agua embotellada).</p> <p>Suspender clases si se compromete la salud y seguridad.</p> <p>Se cuenta con sistema de reserva de agua.</p>
Corte de suministro eléctrico	<p>Suspensión de clases o actividades pedagógicas, especialmente si depende del uso de computadores, proyectores o pizarras digitales.</p> <p>Fallo de sistemas de calefacción o climatización (aire acondicionado).</p>	<p>Evaluar si hay condiciones para continuar con la jornada. Suspender si se ve comprometida la seguridad o salubridad.</p> <p>Se activa generador del colegio.</p> <p>Proteger equipos desenchufándolos.</p>

	<p>Imposibilidad de preparar alimentos si fallan refrigeradores.</p> <p>Riesgo de descomposición de alimentos almacenados por corte prolongado (por pérdida de cadena de frío).</p> <p>Falta de iluminación en baños, pasillos o patios: riesgo de caídas o accidentes.</p> <p>Pérdida de contacto con el exterior (teléfonos fijos, radios o internet sin batería).</p>	<p>Coordinar con la empresa distribuidora eléctrica y la Municipalidad.</p>
--	--	---

G. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN		
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	COMENTARIOS
Ed. Parvularia	Salas de clases	Se indicará retiro de estudiantes en el caso de corte suministro de agua.
Personal Administrativo	Puertas, comunicación apoderados, monitores para el retiro.	Apoyo en comunicación apoderados, puertas y retiro estudiantes.

H. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Seguir instrucciones del encargado/educadora.

EDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Apoyo en los cursos y NEE.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Coordinar comunicación con apoderado, puerta y retiro estudiante.
PERSONAL EXTERNO	Seguir instrucciones del personal del colegio.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

CAIDA AVIONETA O AVIÓN

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal
- **Inspectores:** Jimena Castro- Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Andrea Chesta – Teresa Tejos
- **Monitores:** John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Lucina Farias – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Lucinda Farias – Constanza Álvarez – John Cisternas – Bárbara Álvarez – Nathalia Mella – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo todo el colegio.

TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Alerta: información será entregada CSE o Representante CSE, la primera persona que evidencie la situación ocurrida.



Alarma: Información será entregada por megáfono a toda la comunidad (comunicación por ciclo), se activará refugio en sala o en el caso de incendio, zona de seguridad establecidas.

Responsable de la activación; CSE o Representante CSE

C. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Activación de protocolo por Ciada Avioneta o avión, información por megáfono	Coordinador Seguridad Escolar
Ordenar evacuación rápida de zonas afectadas o confinamiento si hay fuego o explosión.	Educadoras y equipo administrativo
Aviso Comunidad Entidades externas	Secretaria Rectoría, directivos de ciclos, CSE
Proceso de Retiro Estudiantes.	Coordinador de Seguridad, Representante CSE y Equipo directivo.
Comunicación apoderados (apoyo comunicación campur general)	Representante CSE, Coordinador de Seguridad y Equipo Directivo

D. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con radio transmisor para comunicación efectiva, bolso de emergencia con lista de estudiantes por sala de clases, megáfonos, timbre, chalecos reflectantes, señaléticas, planos de seguridad, botiquín de primeros auxilios, mascarillas red húmeda y extintores.

E. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Puerto Colina	1468	CSE
ACHS	6006002247	CSE

F. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Incendio por impacto	<p>Explosión inmediata por contacto del combustible con superficies calientes.</p> <p>Propagación rápida del fuego a salas, oficinas, patios o edificios cercanos.</p> <p>Riesgo de quemaduras graves y asfixia por humo en estudiantes o trabajadores.</p> <p>Dificultad para evacuar si las rutas están bloqueadas por fuego o escombros.</p>	<p>Activar protocolo de emergencia y evaluar el lugar.</p> <p>Proceder a evacuar zona segura o mantenerse sala de clases, realizando contención a los estudiantes.</p> <p>Contactarse con las entidades externas.</p> <p>Proceder realizar retiro de los estudiantes, todo va a depender las consecuencias del accidente, si será dentro de las salas de clases o zona de seguridad.</p>
Derrame de combustible o sustancias tóxicas	<p>Riesgo de inhalación de vapores nocivos.</p> <p>Posibilidad de intoxicaciones masivas si no se evacúa o confina a tiempo.</p> <p>Contaminación de suelos, agua o aire en zonas aledañas al colegio.</p> <p>Explosiones secundarias si el combustible entra en contacto con fuentes de calor.</p>	<p>Activar protocolo de emergencia y evaluar el lugar.</p> <p>Proceder a evacuar zona segura o mantenerse sala de clases, realizando contención a los estudiantes.</p> <p>Contactarse con las entidades externas.</p> <p>Proceder realizar retiro de los estudiantes, todo va a depender las consecuencias del accidente, si será dentro de las salas de clases o zona de seguridad.</p>

<p>Lesiones por impacto directo</p>	<p>Daño físico a personas si la avioneta impacta una sala, comedor, patio u oficina en uso.</p> <p>Fracturas, golpes, heridas cortantes, o incluso muertes por escombros y fuego.</p> <p>Afectación mayor en sectores de recreo o alta concentración de estudiantes.</p>	<p>Activar protocolo de emergencia y evaluar el lugar.</p> <p>Proceder a evacuar zona segura o mantenerse sala de clases, realizando contención a los estudiantes.</p> <p>Atención de primeros auxilios, mientras llegan servicios de urgencias.</p> <p>Contactarse con las entidades externas.</p> <p>Proceder realizar retiro de los estudiantes, todo va a depender las consecuencias del accidente, si será dentro de las salas de clases o zona de seguridad.</p>
<p>Colapso o daño estructural en el colegio</p>	<p>Daño a techos, salas, paredes o instalaciones eléctricas y sanitarias.</p> <p>Inhabilitación total o parcial del establecimiento.</p> <p>Riesgo de derrumbes o caída de estructuras durante o después del impacto.</p> <p>Posibilidad de evacuación prolongada o reubicación temporal del colegio.</p>	<p>Activar protocolo de emergencia y evaluar el lugar.</p> <p>Proceder a evacuar zona segura o mantenerse sala de clases, realizando contención a los estudiantes.</p> <p>Atención de primeros auxilios, mientras llegan servicios de urgencias.</p> <p>Contactarse con las entidades externas.</p> <p>Proceder realizar retiro de los estudiantes, todo va a depender las consecuencias del accidente, si será dentro de las salas</p>

		<p>de clases o zona de seguridad.</p> <p>Realizar revisión de los daños estructurales.</p> <p>Suspensión de clases.</p>
Impacto psicológico en la comunidad escolar	<p>Pánico, crisis nerviosas, estrés agudo en estudiantes, docentes y apoderados.</p> <p>Traumas post-emergencia: miedo a asistir al colegio, angustia nocturna, ansiedad.</p> <p>Necesidad de apoyo psicosocial profesional inmediato y a largo plazo.</p>	<p>El equipo directivo debe transmitir calma y seguridad, evitando pánico.</p> <p>Evitar comentarios alarmistas, suposiciones o rumores.</p> <p>Dar información breve, directa y verificada a estudiantes y docentes.</p> <p>Explicar qué ocurrió y qué medidas se están tomando.</p> <p>Validar emociones (“es normal sentir miedo o confusión”).</p> <p>Fomentar respiración lenta y profunda.</p> <p>Permitir llorar o expresarse sin juicios.</p> <p>Espacios de conversación entre docentes y estudiantes, posterior a la emergencia.</p>

G. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN

CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	COMENTARIOS
Ed. Parvularia	Zona de seguridad A- B- D-F o Salas de clases	Se indicará retiro de estudiantes.
Personal Administrativo	Puertas, comunicación apoderados, monitores para el retiro.	Apoyo en comunicación apoderados, puertas y retiro estudiantes.

H. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Seguir instrucciones del encargado/educadora.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Apoyo en los cursos y NEE.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Coordinar comunicación con apoderado, puerta y retiro estudiante.
PERSONAL EXTERNO	Seguir instrucciones del personal del colegio.

LISTADO BASE DETIPOS DE EMERGENCIA

CHECK LIST

Nº	TIPO DE EMERGENCIA	SI-NO-N/A
1.	ACCIDENTES GRAVES	SI
2.	ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO	N/A
3.	ALUVIONES (Sólo si aplica)	N/A
4.	ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	SI
5.	ASALTO, ROBO O SECUESTRO	SI
6.	CORTES DE AGUA	SI
7.	CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI
8.	EMANACIÓN O FUGA DE GAS (Ej. Ficha 03)	SI
9.	SISMOS (Ej. Ficha 02)	SI
10.	TEMPERATURAS EXTREMAS	SI
11.	INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO POR AGUAS DE LLUVIAS	N/A
12.	INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO POR CRECIDAS DE CAUCES DE AGUA	N/A
13.	INCENDIO ESTRUCTURAL (Ej. Ficha 01)	SI
14.	ERUPCIONES VOLCÁNICAS (Sólo si aplica)	N/A
15.	INCENDIOS FORESTAL (Sólo si aplica)	SI
16.	LOCKDOWN O DE REFUGIO	SI
17.	MAREJADAS (Sólo si aplica)	N/A
18.	NEVADAS (Sólo si aplica)	N/A
19.	FRENTE A OTRAS EMERGENCIAS (CAIDA AVIONETA)	SI
20.	VIENTO	SI

ANEXOS

PLANO EVACUACIÓN GENERAL

ZONA DE SEGURIDAD ED. PARVULARIA

